 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 0 Fecha:

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO
 Período Constitucional 2008-2011
 1.2.01.02.001-016

ACTA SUCINTA: 011
 LUGAR: Recinto Los Comuneros
 FECHA: Martes 16 de febrero de 2010
 HORA DE INICIACIÓN: 9:15 a.m.
 HORA DE FINALIZACIÓN SESIÓN: 11:07 a.m.
 PRESIDENTE: H.C. Nelly Patricia Mosquera Murcia
 SECRETARIA: Doctora Elba Ligia Acosta Castillo

I. ORDEN DEL DÍA

I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

III. APROBACIÓN DE ACTAS

Acta Sucinta No. 010 del 11 de febrero de 2010

IV. CONTINUACIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

En desarrollo de las siguientes proposiciones:

No. 652, aprobada el 27 de octubre de 2009.

Tema: “Software Libre”.


Citantes: Bancada Movimiento Mira.

No. 648, aprobada el 27 de octubre de 2009.

Tema: “Política de promoción y uso del Software Libre en el Distrito”

Citantes: Bancada Partido Polo Democrático.

Citados: Doctores Yuri Chillán Reyes, Secretario General de la Alcaldía Mayor; Jorge Uriel Silva Arias, Secretario Técnico de la Comisión Distrital de Sistemas; Juan Ricardo Ortega, Secretario Distrital de Hacienda; Carlos José Herrera Jaramillo, Secretario Distrital de Educación; María Camila Uribe, Secretaria Distrital de Planeación y Catalina Ramírez Vallejo, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 0 Fecha:

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO
Período Constitucional 2008-2011
 1.2.01.02.001-016

Invitados: Doctores Francisco Rojas Birry, Personero Distrital; Miguel Ángel Moralesrussi Russi; Contralor Distrital; María Consuelo Del Río Mantilla, Veedora Distrital y Carlos Ossa Escobar, Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

V. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

VI. COMUNICACIONES Y VARIOS

2. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Por instrucciones de la Presidente de la Comisión, Honorable Concejal Nelly Patricia Mosquera Murcia, siendo las 9:15 a.m., la Secretaria procede a llamar a lista a los honorables concejales miembros de la Comisión de Gobierno, contestando: ORLANDO CASTAÑEDA SERRANO, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, ORLANDO PARADA DÍAZ, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO Y JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS.


Presentó excusa el honorable concejal ANDRÉS CAMACHO CASADO, miembro de la Comisión de Gobierno.

Se registraron honorables concejales de otras comisiones: CELIO NIEVES HERRERA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ y MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA.

En el transcurso de la sesión se registra el ingreso de los Honorables Concejales miembros de la Comisión de Gobierno: ATI QUIGUA IZQUIERDO, WILSON HERNANDO DUARTE ROBAYO, JORGE DURÁN SILVA, JOSÉ FERNANDO ROJAS RODRÍGUEZ, RAFAEL ALBERTO ESCRUCERIA LORZA, HENRY CASTRO, JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA Y JOSÉ JUAN RODRÍGUEZ RICO.

La Subsecretaria de Despacho informa que contamos con quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión se registra el ingreso de los Honorables Concejales miembros de otras Comisiones: CARLOS PERÉZ PARRA, HUMBERTO QUIJANO MARTÍNEZ, LAUREANO ALEXI GARCÍA PEREA, SEVERO ANTONIO CORREA

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 0 Fecha:

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO
 Período Constitucional 2008-2011
 1.2.01.02.001-016

VALENCIA, CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN, OMAR MEJÍA BÁEZ, ISAAC MORENO DE CARO, MARÍA ANGÉLICA TOVAR RODRÍGUEZ, JAIME CAICEDO TURRIAGO, ÁLVARO HERNÁN CAICEDO ESCOBAR, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, FELIPE RÍOS LONDOÑO, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, MARTHA ESPERANZA ORDÓÑEZ VERA, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, CARLOS ORLANDO FERREIRA PINZÓN, ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, ANGELA MARÍA BENEDETTI VILLANEDA, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO, DARIO FERNANDO CEPEDA PEÑA, EDGAR ALFONSO TORRADO GARCÍA, LILIANA DE DIAGO E HIPÓLITO MORENO GUTIÉRREZ.

Se hicieron presente por la Administración los funcionarios citados doctores: Yuri Chillán Reyes, Secretario General de la Alcaldía Mayor; Jorge Uriel Silva Arias, Secretario Técnico de la Comisión Distrital de Sistemas; Juan Ricardo Ortega, Secretario Distrital de Hacienda; Carlos José Herrera Jaramillo, Secretario Distrital de Educación; María Camila Uribe, Secretaria Distrital de Planeación y Yaneth Suárez Acero, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (E).

Invitados: De los Organismos de Control, Doctores Sandra Lucía Hincapié, Asesora del Despacho de la Personería de Bogotá y José del Carmen Montaña; Subdirector de Cultura, Recreación y Deporte de la Contraloría de Bogotá.

Se hizo presente igualmente como invitado el ingeniero de Sistemas Abel Navarrete López, delegado del Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA


La Presidente de la Comisión de Gobierno, honorable Concejal Nelly Patricia Mosquera Murcia, solicita a la Secretaria dar lectura al orden del día, el cual es aprobado por los honorables concejales de la Comisión de Gobierno.

III. APROBACIÓN DE ACTAS.

Se aprobó el acta Sucinta No. 010 del 11 de febrero de 2010, por los honorables Concejales de la Comisión de Gobierno.

IV. CONTINUACIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

En desarrollo de las siguientes proposiciones:

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 0 Fecha:

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO
 Período Constitucional 2008-2011
 1.2.01.02.001-016

No. 652, aprobada el 27 de octubre de 2009.

Tema: “Software Libre”.

Citantes: Bancada Movimiento Mira.

No. 648, aprobada el 27 de octubre de 2009.


Tema: “Política de promoción y uso del Software Libre en el Distrito”

Citantes: Bancada Partido Polo Democrático.

La Secretaria de la Comisión informa que este debate se inició el 17 de febrero, quedando pendiente la intervención de la Administración.

La Presidente de la Comisión concede el uso de la palabra al H.C. CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN, quien en su calidad de citante señala que este debate se dio en el marco de un Acuerdo que expidió el Concejo de la ciudad, como un mecanismo de promoción de una política pública, que le permitirá a la ciudad tener un lineamiento muy claro a las decisiones tecnológicas y la inversión que se realiza en Bogotá y sobre todo, se puso de realce la importancia de promocionar este tipo de iniciativas, no sólo por las características de las mismas que le generan a la ciudad independencia, tecnológica y fomentan el desarrollo de la tecnología nacional, sino que también aumenta y genera seguridad en la información, ahorro en la inversión que realizan las Entidades Distritales frente a este tipo de tecnologías que requiere la ciudad para procesos administrativos. Frente a procesos de desarrollo informático, se presentaron a su vez en el debate las experiencias internacionales y cómo a nivel gubernamental le apuestan a una política fuerte países como Alemania, Estados Unidos y Argentina, donde consideran la promoción y uso del Software Libre como una estrategia de seguridad Nacional; también llama la atención el papel de la Universidad Distrital en este Tema.

El Honorable Concejal WILSON HERNANDO DUARTE ROBAYO, comenta que este es un debate que ya tuvo una primera parte con muchas intervenciones, que prácticamente se ha dicho todo, la Bancada Mira mostró inclusive unos documentos que evidenciaban que sobre el tema se han tomado acciones y manifestaron que no había coherencia en lo que siempre se ha exigido o se ha reclamado en este Concejo de Bogotá y la política de promoción y uso del software libre en el Distrito; sin embargo, hoy estamos en espera que la Administración se pronuncie frente a las intervenciones hechas por los honorables


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 0 Fecha:

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO
Período Constitucional 2008-2011
 1.2.01.02.001-016

Concejales citantes que han estado atentos al seguimiento de esta temática que ha sido planteada por la Bancada Mira, pero también por la Bancada del Polo Democrático Alternativo. Mientras terminan de llegar los funcionarios hace un pronunciamiento en el sentido que es lamentable que en el día de hoy la Directora del IDU, haya tenido que solicitar el aplazamiento del interrogatorio que estaba esperando hoy recibir el Fiscal Noveno Anticorrupción, por los hechos que ya todos conocen.

El honorable Concejal ORLANDO PARADA DÍAZ, comenta que él tiene un par de inquietudes y aprovechando también la presencia del Secretario de Hacienda, siendo este debate la continuación de una primera sesión, quisiera escuchar a la Administración desde la cabeza de los entes responsables, porque más de lo que está pasando en Hacienda el Secretario de Hacienda no responde a una dinámica autónoma frente a la implementación, si o no del Software libre; ahí se está demostrando una directriz desde el Gobierno Central, él es coautor del Acuerdo, porque una de las grandes preocupaciones ha sido el tema de la educación en Bogotá, no sólo el tema de seguridad sino también el tema de la Educación y aún estando presente el Secretario de Educación, sin lugar a duda el tema está atravesado por establecer cuáles son las directrices del nivel Central, cómo es la ejecución de ese Acuerdo, cómo ha sido la implementación en la Comisión Técnica Distrital, qué estamos haciendo desde la política del Software libre en Bogotá.


El doctor Jorge Uriel Silva Arias, Secretario Técnico de la Comisión Distrital de Sistemas, manifiesta que hoy sienten que a buena hora tienen que venir a rendir cuentas sobre el tema del Software libre y una Política de Software libre que ya lleva implementándose hace un año y está totalmente alineada con el Plan de Desarrollo; cuando se habla de Ciudad digital, de Gobierno electrónico, el tema de Software libre empieza a tomar una vital importancia, porque se convierte en un dinamizador para poder convertir a Bogotá en una Ciudad y poder avanzar la Comisión Distrital de Sistemas en los lineamientos de Gobierno electrónico; algunos de los avances que se han venido dando en materia de política de Software Libre en el Distrito, este tema queda regulado en la Resolución 305 donde se definen unas políticas generales y unas políticas específicas, lo que buscan es dar unos lineamientos generales a todas las Entidades del Distrito, con el fin de garantizar la calidad de los proyectos de tecnología de la información y la comunicación en el Distrito. Dentro de las políticas básicas encontramos la política de calidad, la política de planeación, racionalización del gasto, seguridad informática y democratización de la información y dentro de las políticas específicas encontramos el tema de IDECA Conectividad y el del Software libre que es el tema de debate. A nivel de la Comisión Distrital se han venido

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 0 Fecha:

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO
Período Constitucional 2008-2011
 1.2.01.02.001-016

desarrollando varias actividades, entre ellas grupos transversales en el Distrito, para que dicha política sea dinamizada, el grupo de Software libre ha venido siendo liderado por la Universidad Distrital, en donde han venido participando entidades como la Secretaría General, con la Comisión Distrital de Sistemas, Secretaría de Hacienda y donde básicamente se han venido generando una serie de proyectos y lineamientos; así mismo, comenta los avances en educación y porcentaje de cubrimiento en las entidades Distritales.

El doctor Yuri Chillán Reyes, Secretario General de la Alcaldía Mayor, comparte con el Concejo el interés demostrado por la Comisión de hacer un debate sobre la promoción y uso del Software libre en el Distrito; manifiesta que no es un problema menor cuando estamos hablando hoy que en el mundo hay más de 1.230 millones de computadores, cuando tenemos que en los Estados Unidos existen 263 millones de personas que tienen computador, o sea que casi uno de cada cinco computadores están en los Estados Unidos, los siguientes países en utilización son la India, China, Alemania y Japón que suman alrededor de 283 millones de computadores, lo que les da más o menos un 23% del total mundial en unos países que tienen más o menos el 40% de los habitantes de este planeta; se refiere a Colombia y señala que se conoce perfectamente la situación de Bogotá, es la ciudad que tiene el mayor número de computadores y también el mayor número de conexiones a internet; sin embargo, a pesar de los esfuerzos que se han hecho en el mundo, la media es que hay 18 computadores por alrededor de cien personas en el mundo; países como Canadá tienen noventa y nueve computadores por cada 100 personas, la media en Colombia está por debajo del nivel mundial, está en alrededor de 8 computadores y por supuesto eso a nivel de política pública implica que se va a hacer un esfuerzo enorme, pero tan importante como el hardware, como el software y en este caso todo lo que tiene que ver con la promoción y el uso del software libre, parte de un compromiso de esta Administración y por supuesto también de un compromiso y un deseo de esta Corporación expresado en el año 2007 cuando se expide el Acuerdo para que se promueva la utilización y el uso del software libre; hoy a nivel mundial hay una tendencia importante para que se patrocine, se fomente y se desarrolle el Software Libre y en esto hay dos tendencias, la que tiene que ver con sistemas operativos y la que tiene que ver con los sistemas de escritorio; la tendencia va mucho más hacia los sistemas operativos, pues es más fácil cambiar en este campo que en lo que tiene que ver con el escritorio donde desde hace muchísimos años la gente se ha venido acostumbrando, ha venido utilizando y utiliza en mayor escala el Software propietario, la Administración Distrital en cumplimiento del Acuerdo que expidió el Concejo en el año 2007, expidió una política en el año 2008 relativa a la utilización del Software libre, se tiene como compromiso en el programa de gobierno sacar 5 programas de Software Libre; esto es algo que se

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 0 Fecha:

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO
 Período Constitucional 2008-2011
 1.2.01.02.001-016

ha venido cumpliendo de acuerdo con lo programado en el Plan de Desarrollo Bogotá Positiva para Vivir Mejor; comenta que ya tenemos funcionando un gestor de contenidos que es una herramienta muy útil para hacer páginas Web, que se está utilizando en más de doscientos Colegios del Distrito y por su puesto en toda la Red Académica; también ya se cumplió con algo que es muy importante es lo que tiene que ver con el correo electrónico, se hizo la preparación, ya se probó y está en utilización. El doctor Yuri Chillán da explicación a cada una de las preguntas e inquietudes planteadas por los honorables Concejales.

El honorable Concejal ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN como citante al debate hace una reflexión final; primero que todo, manifiesta que se ha avanzado en la implementación del Acuerdo y en las disposiciones que el Concejo ha planteado sobre el tema del Software Libre, no se ve que sea un avance gigante, pero si se asume como un interés de la Administración de promover este tipo de herramientas, se deja planteada en la mesa de discusión que busquen el mejor sistema de actuar; uno de los insumos más grandes está en la Secretaría de Educación, es la entidad del Distrito donde más computadores hay, supone por simple deducción, como línea de comienzo es la Secretaría de Educación, allí se podría estar ahorrando dinero y es donde entra a jugar un papel importante la Secretaría de Hacienda, aquí existe una herramienta que le puede ahorrar al Distrito unos recursos económicos.

Concluido el debate se pasa al siguiente punto del orden del día.


V. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES:

Se aprobaron siete proposiciones:

Primera proposición. Tema: Oferta educativa Universitaria en Bogotá, presentada por la Bancada del Partido de la “U”. Honorables Concejales Orlando Castañeda Serrano, Clara Lucía Sandoval Moreno, María Angélica Tovar Rodríguez, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Orlando Parada Díaz y Javier Palacio Mejía en su calidad de Vocero.

El Honorable Concejal JORGE DURÁN SILVA, solicita que se retire de la proposición la palabra propongo, siempre se utiliza cítese al funcionario tal.

El honorable Concejal ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ, manifiesta que estando presente el Doctor Yuri Chillán, quiere llamarle la atención treinta segundos, con motivo de una protesta que se hizo en el día de ayer en el sector de la UPZ, 46 de la Localidad de Kennedy. Comenta que anoche fue baleada la casa de uno de los líderes que estuvo participando de esta protesta, que es una protesta por desocupación del espacio público, que está invadido por cuatrocientas tracto mulas que están parqueadas en un sector de la UPZ 46.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 0 Fecha:

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO
Período Constitucional 2008-2011
 1.2.01.02.001-016

El Honorable Concejal JORGE DURAN SILVA, solicita verificación del quórum en dos oportunidades a lo que procede la Secretaria, informando que se encuentran presente 10 honorables concejales, por lo tanto se cuenta con quórum decisorio.

Segunda Proposición. Tema: Acciones para implementar la Política Pública de Juventud, presentada por la bancada del Partido de la “U”. Honorables Concejales María Angélica Tovar Rodríguez, Orlando Castañeda Serrano, Clara Lucía Sandoval Moreno y Manuel Palacio Mejía, en su calidad de Vocero.

Tercera Proposición Tema: Estado de los Parques en Bogotá, presentada por la Bancada del Partido de la “U”, honorables Concejales Clara Lucía Sandoval Moreno, María Angélica Tovar Rodríguez, Orlando Castañeda Serrano, Nelly Patricia Mosquera Murcia, y Javier Palacio Mejía en su calidad de Vocero.

Cuarta Proposición. Tema: Medidas adoptadas por la Administración Distrital, en el tema de prevención e intervención de las autoridades para evitar el consumo ilegal de drogas psiquiátricas para el uso recreativo e ilegal, presentada por la Bancada del Partido de la “U”, honorables Concejales: Nelly Patricia Mosquera Murcia, María Angélica Tovar Rodríguez, Clara Lucía Sandoval Moreno, Orlando Castañeda Serrano y Javier Palacio Mejía en su calidad de Vocero.


Quinta Proposición. Tema: Acto administrativo por medio del cual se reglamentó el Acuerdo 338 de 2008, presentada por la Bancada del Partido Conservador, honorables concejales Omar mejía Báez y Soledad Tamayo Tamayo.

Sexta Proposición: Tema. Deficiencias en el desarrollo de los contratos viales de construcción y rehabilitación, presentada por la Bancada del Partido de la “U”, honorables Concejales: Isaac Moreno de Caro, Edgar Alfonso Torrado García, Nelly Patricia Mosquera Murcia y Javier Palacio Mejía en su calidad de Vocero. Se adiciona a una pregunta por parte de los honorables concejales: JORGE DURAN SILVA Y WILSON HERNANDO DUARTE ROBAYO: ambiental o con Empresas de Servicios públicos como el Acueducto.

Séptima Proposición. Tema Carrera Séptima, presentada por la Bancada del Partido de la “U”, honorables Concejales: Clara Lucía Sandoval Moreno, María Angélica Tovar Rodríguez, Orlando Castañeda Serrano, Nelly Patricia Mosquera Murcia y Javier Palacio Mejía en su calidad de Vocero.

El honorable concejal Jorge Durán Silva solicita retirar la pregunta número 10, por cuanto todos sabemos de dónde salen los recursos para financiar Transmilenio.

El honorable Concejal Felipe Ríos Londoño, señala su impedimento para aprobar esta proposición y se retira del recinto.

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión: No 0 Fecha:

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO
Período Constitucional 2008-2011
 1.2.01.02.001-016

VI. COMUNICACIONES Y VARIOS

La Secretaria de la Comisión deja constancia de las excusas presentadas por los Honorables Concejales y las delegaciones de los funcionarios de la Administración y de los Organismos de Control.

Agotado el Orden del Día, siendo las 11:07 a.m. se levanta la sesión de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno del día 16 de febrero de 2010.

NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA
 Presidente

HENRY CASTRO
 Primer Vicepresidente

ELBA LIGIA ACOSTA CASTILLO
 Subsecretaria de Despacho

Elaboró: Elías Aponte Bustamante. Profesional Universitario.